

Belloto Sur: joven mató a su padre tras discusión

Imputado de 24 años tomó un cuchillo y le propinó múltiples estocadas a sus progenitor. Ministerio Público fijó 90 días para esclarecer el hecho.

Valentina Marticorena
 La Estrella de Valparaíso

Un brutal crimen conmocionó a Belloto Sur, en la comuna de Quilpué. Un joven de 24 años fue detenido tras ser indicado como el principal responsable del asesinato de su padre, un hombre de 46 años. La víctima, de nacionalidad chilena y sin antecedentes policiales, presentaba múltiples heridas corto penetrantes en cabeza, tórax y espalda.

El subprefecto Rodrigo Gallardo, jefe de la Brigada de Homicidios (BH) de Valparaíso, confirmó que “los detectives se abocaron a levantar diversas evidencias biológicas y a recabar los relatos de testigos, los cuales finalmente permitieron atribuir la responsabilidad al hijo de la víctima, quien también es de nacionalidad chilena y no posee antecedentes policiales”.

El crimen ocurrió en la parcela 77 de calle Lago Lanalhue, en Belloto Sur. Según el capitán Boris Castillo, oficial de ronda de la Prefectura de



EN EL CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE QUILLOTA QUEDÓ EN PRISIÓN EL IMPUTADO DE 24 AÑOS.

Marga Marga, Carabineros fue el primer equipo en llegar al lugar.

“A través de versiones de testigos, se pudo constatar que el presunto autor de los hechos era el hijo de la víctima, quien en ese momento se encontraba en el domicilio de su abuela. Personal de Carabineros se dirigió al lugar y logró su detención, incautando además dos armas blancas con rastros de sangre en sus hojas”, detalló Castillo.

El Delegado Presidencial Provincial (DPP) de Marga Marga, Fidel Cueto Rosales, señaló que el imputado presenta antecedentes en materia de salud mental. “Es necesario establecer que el autor posee antecedentes psiquiátricos no diagnosticados, lo que podría ser un factor a considerar en este caso”, explicó.

El fiscal Carlos Parra indicó que el ataque se habría originado a raíz de una discusión entre padre

e hijo. “El imputado tomó un cuchillo tipo cocinero y le propinó reiteradas estocadas a la víctima, lo que le causó la muerte en el lugar debido a un shock hemorrágico”, precisó.

El joven fue formalizado durante la tarde de este domingo 9 de febrero por el delito de parricidio y quedó en prisión preventiva en el Centro de Detención Preventiva de Quillota. El tribunal fijó un plazo de 90 días para la investigación del caso. 📍

CEDIDA